



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**

**UNIDOS POR
TAMAZULA**

Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

037/07/2021

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. ARMANDO BECERRA MOJICA COMO INTEGRANTE DE LA BRIGADA DE PROTECCION FORESTAL EN INCENDIOS FORESTALES DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES 2021, DE ACUERDO AL FOLIO DE APOYO: CAIFAP2821140002, NOMBRE BRIGADA CONAFOR-TAMAZULA. PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2021

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 15:40 quince horas con cuarenta minutos del día 13 de mayo del año 2021, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte las **CC. LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES, LIC. CLAUDIA AZUCENA ZAMBRANO LOSOYA** Presidenta Municipal Interina y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco **ING. MÓNICA BALTAZAR TORRES Y MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ**, Secretaria General y Encargada de la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará **"EL MUNICIPIO"**, y por otra parte el **C. ARMANDO BECERRA MOJICA** a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara **"EL PRESTADOR"**, ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara El **MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO** ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32 Sur, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero **PMT8711016X7**.

2.- El **C. ARMANDO BECERRA MOJICA**, declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la C. Carr. Jiquilpan Manzanillo SN de la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, quien se identifica con credencial de clave de elector No.2233128496961 expedida por el Instituto Nacional Electoral.

Barrera

Armando

Mónica Baltazar T.





**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

CLAUSULAS:

PRIMERA.- EL C. ARMANDO BECERRA MOJICA SE COMPROMETE A DAR SUS SERVICIOS COMO INTEGRANTE DE LA BRIGADA DE PROTECCION FORESTAL EN INCENDIOS FORESTALES DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES 2021, DE ACUERDO AL FOLIO DE APOYO: CAIFAP2821140002, NOMBRE BRIGADA CONAFOR-TAMAZULA. PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2021

SEGUNDA.- EI MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de ----- \$36,480.00 (TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 ===== M.N.) NETOS por el servicio para el que fue contratado, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. Los pagos serán quincenales por la cantidad de \$4,560.00 pesos.

TERCERA.- La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

QUINTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe de que lo invalide.

---- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Armando Becerra

Mónica Baltazar T.





**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

**EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**



Mariana Martinez Torres
**LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA**



Claudia Azucena Zambrano Losoya
**LIC. CLAUDIA AZUCENA ZAMBRANO LOSOYA
SÍNDICO MUNICIPAL**



Mónica Baltazar T.
**ING. MÓNICA BALTAZAR TORRES
SECRETARIA GENERAL**



Erika Fabiola Ramos Chávez
**MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MPAL**

Armando Becerra
**ARMANDO BECERRA MOJICA
PRESTADOR DE SERVICIOS**

**ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.
037/07/2021 CELEBRADO CON EL C. ARMANDO BECERRA MOJICA.**

